



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pedido de Compra N° 000403-2023 UNREH.

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Banderas.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente procedimiento tiene por finalidad renovar las Banderas Nacionales e institucionales, para la sede Central y la sede del Pucusana "Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales", de la Agencia Espacial del Perú - Conida, por encontrarse deterioradas por el tiempo y uso, asimismo nos permitirá continuar con la acción cívica y buenas prácticas en imagen Institucional.

### 3. Actividad del POI

**AO.3**

Administración General.

### 4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Listado y diseño de Banderas en el anexo N°01

### 5. Características de los bienes



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	<b>Bandera Nacional del PERU</b>  *Según diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandera de Perú con el escudo Nacional.</li> <li>• Lanilla textilizada</li> <li>• Estampado ambos lados</li> <li>• Los ojales para colocar la driza (soguilla), deben estar bien reforzada.</li> <li>• Bordes y esquineros de banderas bien reforzadas.</li> </ul>	Unidad	3
2	<b>Bandera de CONIDA</b>  *Según diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandera Institucional de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA.</li> <li>• Lanilla textilizada</li> <li>• Estampado solo un lado</li> <li>• Los ojales para colocar la driza (soguilla), deben estar bien reforzada.</li> <li>• Bordes y esquineros de banderas bien reforzadas.</li> </ul>	Unidad	3

### 6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

Ley N° 26842, Ley general de Salud

### 7. Impacto ambiental.

No aplica para la presente contratación

### 8. Condiciones de Operación

No aplica para la presente contratación



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERÚ CONIDA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”.

## 9. Embalaje y rotulado

Los bienes deberán ser entregados en sus empaques primarios, sin evidencia de haber sido manipulados o usados.  
recomendaciones de uso, modo de empleo, precauciones, recomendaciones de almacenaje de ser el caso.

## 10. Modalidad de ejecución contractual

La ejecución de la prestación se llevará a cabo en una sola entrega y el plazo de la misma será contabilizado a partir del día siguiente de la recepción conforme la Orden de Compra por parte del proveedor.

## 11. Transporte

Los costos del transporte estafaran a cargo del contratista

## 12. Seguro

No aplica para la presente contratación

## 13. Garantía comercial

Los bienes deberán contar con una garantía por defectos de confección de doce (12) meses como mínimo, la cual se considerará desde la fecha de recepción de dichos bienes y la conformidad por parte del área usuaria. Se deberá entender que dentro del periodo de garantía el proveedor aceptará los cambios a que hubiera lugar sin ningún costo monetario adicional.

## 14. Prestaciones accesorias a la prestación principal

No aplica para la presente contratación

## 15. Lugar de entrega

Los bienes deben ser entregados en el Almacén de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial sito calle Luis Felipe Villarán 1069 Urb. Malibú distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

## 16. Plazo de entrega

Los bienes deben ser entregados en el plazo de quince (15) días calendarios de lunes a viernes en el horario de 08: 30 a 15: 30 horas.

## 17. Requisitos y recursos del proveedor

Registro Único de Contribuyentes (RUC).

El proveedor deberá contar con personal y vehículos de carga apropiados para la distribución de los productos de limpieza

## 18. Adelantos

19. No aplica para la presente contratación

## 20. Confidencialidad

No aplica para la presente contratación







## 21. Medidas de control durante la ejecución contractual

El encargado del almacén verificará el cumplimiento de las condiciones solicitadas conjuntamente con el área solicitante.

## 22. Conformidad de los bienes

El informe de conformidad de los bienes recepcionados, la emite el área solicitante.

## 23. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por el área solicitante.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.



## 24. Penalidades aplicables

Se aplicará la Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## 25. Responsabilidad por Vicios Ocultos

La conformidad de la recepción de los bienes por parte de la Entidad no enerve su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que el proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofrecidos.

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista será de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad otorgada.

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas al proveedor, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni con las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar.

## 24. Anexos

No aplica para la presente contratación



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERU CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".

ANEXO		CARACTERISTICAS	
01	Foto referencial		
02	Foto referencial		AGENCIA ESPACIAL DEL PERU CONIDA

Teniente FAP  
DARIO ALEJANDRO PEREZ SAMAN  
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA